

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMADELKO S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En el cantón Samborondón, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas, comparecen en la oficina de la Compañía **PROMADELKO S.A.**, ubicada en el Kilómetro 1.5 vía Samborondón, Edificio Xima, piso 4, oficina 410, los accionistas: **Sra. LILIAN MARGOTH GUTIÉRREZ ANDRADE**, propietaria de CIENTO OCHENTA Y TRES (183) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. MIRYAM ELIZABETH POLO ROJAS**, propietaria de DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (12.374) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. MIRYAM ELIZABETH SIGÜENZA POLO**, propietaria de DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (12.374) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sr. RAMIRO JOSUE SIGÜENZA POLO**, propietario de DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (12.374) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Econ. DELIA NUBE SIGÜENZA ROJAS**, propietaria de OCHO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE (8.437) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Lcda. ISABEL NARCISA SIGÜENZA ROJAS**, propietaria de CATORCE MIL SESENTA Y DOS (14.062) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sr. JOSÉ RAMIRO SIGÜENZA ROJAS**, propietario de DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (12.374) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ing. KLEBER GILBERTO SIGÜENZA ROJAS**, propietario de DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (12.375) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dra. ISABEL NARCIZA VINTIMILLA SIGÜENZA**, propietaria de CATORCE MIL SESENTA Y UNO (14.061) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ing. MARLON ALBERTO VINTIMILLA SIGÜENZA**, propietario de CATORCE MIL SESENTA Y DOS (14.062) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ing. OLGA ISABEL VINTIMILLA SIGÜENZA**, propietaria de CATORCE MIL SESENTA Y DOS (14.062) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; e, **Ing. PAULO CÉSAR VINTIMILLA SIGÜENZA**, propietario de CATORCE MIL SESENTA Y DOS (14.062) acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; que da un total del capital suscrito de CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de

América. Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Lilian Margoth Gutiérrez Rojas y actúa como Secretario Ad-Hoc Ing. Roberto Stalyn Sáenz Flores. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum de ley y estatutario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 3) Conocer y resolver acerca del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 4) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;
- 5) Conocer los resultados generados por la Compañía dentro del ejercicio económico del año 2019.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO:

Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones correspondientes, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCERO:

Se pasa a tratar el tercer punto acordado, una vez leído el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio del 2019;

CUARTO:

Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, y luego de las deliberaciones del caso, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

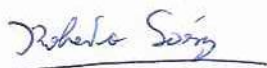
QUINTO:

Finalmente se trata el quinto punto acordado, el cual es resolver acerca de los resultados generados por la Compañía dentro del ejercicio económico del año 2019; una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Administrador de la Compañía, conocidos y aprobados el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la Junta conoce que la Compañía ha generado pérdida en el ejercicio económico del año 2019, esto es la pérdida neta que asciende a la suma de USD \$ 55.937,30 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:** Absorber la pérdida en la cuenta de Pérdidas Acumuladas Años Anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta

minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

f/p. Sra. Lilian Margoth Gutiérrez Andrade – ACCIONISTA; f/p. Sra. Miryam Elizabeth Polo Rojas – ACCIONISTA; f/p. Sra. Miryam Elizabeth Sigüenza Polo – ACCIONISTA; f/p. Sr. Ramiro Josué Sigüenza Polo – ACCIONISTA; f/p. Econ. Delia Nube Sigüenza Rojas – ACCIONISTA; f/p. Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas – ACCIONISTA; f/p. Sr. José Ramiro Sigüenza Rojas – ACCIONISTA; f/p. Ing. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas – ACCIONISTA; f/p. Dra. Isabel Narciza Vintimilla Sigüenza – ACCIONISTA; f/p. Ing. Marlon Alberto Vintimilla Sigüenza – ACCIONISTA; f/p. Ing. Olga Isabel Vintimilla Sigüenza – ACCIONISTA; f/p. Ing. Paulo César Vintimilla Sigüenza – ACCIONISTA, f/ Sra. Lilian Margoth Gutiérrez Andrade - PRESIDENTA DE LA JUNTA e, Ing. Roberto Sáenz Flores - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA. **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía PROMADELKO S.A., celebrada el 30 de marzo del 2020.- -



Ing. Roberto Sáenz Flores

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA